

Ficha técnica del dispositivo ADI

PERSONAS DESTINATARIAS

Personas usuarias de cuatro servicios o programas: beti ON (servicio de teleasistencia de Gobierno Vasco), Hilo de plata (Nagusilan), Guztion Artean (Cruz Roja y Caritas, con Gobierno Vasco) y Contigo (Fundación Cuidados Dignos) y **otras personas en situación de vulnerabilidad (derivadas por instituciones** o entidades del ámbito de la exclusión).

Se trata de personas que debido al estado de confinamiento y alarma y las dificultades para adaptarse al mismo, han visto acentuado su malestar emocional, desencadenándose o agravándose problemas psicológicos previos, **observándose, entre otras posibles reacciones al confinamiento, las siguientes:** desorientación, depresión sobrevenida, conductas compulsivas, agitación, agresividad, pánico, huida (abandono del confinamiento) ...

FINALIDAD, HORARIO Y ACCESO

Finalidad: Prestar apoyo psicológico, telefónico y on-line, y excepcionalmente presencial, a personas que, en la situación expuesta, requieren de escucha, contención emocional y orientación para no desbordarse, detectando y derivando situaciones de riesgo que necesiten ser atendidas desde los servicios de urgencia social y/o sanitaria.

Horario: de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 y de 15,30 a 18:00; sábados y domingos de 10 a 13.

Acceso: llamando al teléfono 688 76 82 18 o mediante correo electrónico: dispositivoadi2020@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Acompañamiento terapéutico

1º) **Derivación** (llamada directa de la persona usuaria o derivación a través del teléfono o correo electrónico señalados).

2º) **Acogida y Valoración Inicial:** a) no procede aceptar; b) se deriva a terceros de tratarse de otros perfiles; si la situación es grave se deriva a servicios de urgencia social/sanitaria, particularmente urgencias psiquiátricas; c) inicio de la intervención.

3º) **Intervención:** de 1 a 3 entrevistas telefónicas u on line de 45 minutos de duración **media** y, excepcionalmente presenciales. De manera justificada, extraordinariamente, podrá ampliarse el número de entrevistas.

4º) **Seguimiento y Evaluación.** Incluyendo derivación a recursos ordinarios y seguimiento tras el "alta" en esos casos.

RECURSOS HUMANOS

Una coordinadora y un equipo de **5 psicólogas**. Todas ellas con experiencia en intervención terapéutica y psicosocial e intervención en crisis.

ENTIDAD EJECUTORA

El Programa está dirigido por la Fundación LAGUNGO que, desde 1993, viene ofreciendo servicios especializados de Terapia Familiar e Individual (terapia, orientación, mediación y tratamiento) a personas y familias para que asuman sus propias situaciones y capacidades para desarrollar una vida personal y familiar sana y satisfactoria.